

de Regantes de Láneo-Salas (Oviedo) don Antonio Díaz González, que fue designado para aquella representación por Orden de 1 de septiembre de 1975, prorrogada por la de 1 de septiembre de 1976, procede reemplazarlo y, en consecuencia, formulada por la expresada Junta la oportuna propuesta en terna, y en uso de las facultades que para la designación de Vocales representantes de usuarios establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para riegos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, por las Comunidades de Regantes de mayor antigüedad y por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1977, a don Francisco Díaz Fojaco, Presidente de la Comunidad de Regantes de Láneo-Salas (Oviedo), el cual figura en primer lugar en la terna propuesta.

Si el nombrado cesara en el cargo que motiva su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**15225** RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se modifica la de 23 de enero de 1977.

Padecido error material en la asignación del número de Registro de Personal, correspondiente a los Técnicos facultativos de grado superior, grupo 1.º y Técnicos facultativos de grado superior, grupo 2.º, que superaron las pruebas selectivas convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1975 y 15 de julio de 1975, respectivamente, se ha procedido a la modificación de dichos números, detallándose a continuación:

*Técnicos facultativos de grado superior, grupo 1.º*

Número de Registro de Personal: T36OP01A0062P. Sánchez Gálvez, Vicente  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0063P. Ortega Basagoiti, L. María.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0064P. Garzo Fernández Mariano.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0065P. Díez González, J. Javier.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0066P. Fonseca García, J. María.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0067P. Oteo Mazo, Carlos.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0068P. Dapena García, J. Enrique.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0069P. Martínez Martínez, Felipe.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0070P. Sánchez Martín, Bernardo.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0071P. Pérez Andújar Jiménez, Tomás.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0072P. Sánchez Rey, J. Agustín.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0073P. Cuesta Benito, J. Ignacio.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0074P. Villanueva Gaspar, Alfonso.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0075P. Naranjo Anegón, Rafael.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0076P. Valero Calvete, F. Javier.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0077P. Solé Romeo, Pedro.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0078P. Martínez Pastora, Antonio.

*Técnicos facultativos de grado superior, grupo 2.º*

Número de Registro de Personal: T36OP01A0053P. Ortiz Casas, J. Luis.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0054P. Blanco Fernández, Manuel.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0055P. Fernández Fábrega, Fidel.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0056P. Martínez González, Luis.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0057P. Castillo Hernando, Herminio.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0058P. Hernández Torres, Manuel.  
 Número de Registro de Personal: T36OP01A0059P. Do Pino González, Francisco.

Número de Registro de Personal: T36OP01A0060P. Avilés García, Juan.

Número de Registro de Personal: T36OP01A0061P. Durruti Galvete, J. María.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Director del Centro, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15226** ORDEN de 19 de abril de 1977 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesores de Término de «Dibujo Artístico» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre, convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para cubrir plazas vacantes de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta que la citada oposición, se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesores de Término de Dibujo Artístico de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, para las Escuelas que se indican, a los siguientes señores:

Don Benito García Álvarez, nacido el día 12 de diciembre de 1938, con número de Registro de Personal —A21EC000256—, para la Escuela de Madrid.

Don Pedro Falco Golondrina, nacido el día 6 de junio de 1932, con número de Registro de Personal —A21EC000257—, para la Escuela de Barcelona.

Don José Blasi Bove, nacido el día 1 de marzo de 1935, con número de Registro de Personal —A21EC000258—, para la Escuela de Málaga.

Don Bernardo Roquero Ballesteros, nacido el día 2 de febrero de 1950, con número de Registro de Personal —A21EC000259—, para la Escuela de Guadix.

Los señores anteriormente relacionados, percibirán el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 4,5 (cuatro coma cinco), trienios del siete por ciento del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**15227** ORDEN de 6 de mayo de 1977 por la que se integra en la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social a don Antonio Ruibérriz de Torres y Ruibérriz de Torres, Funcionario procedente de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de dicho organismo.

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria primera del Decreto 3626/1974, de 20 de diciembre, por la que se determinan las funciones y requisitos de integración en la Escala Técnica y Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia Social, dispone la integración en la nueva Escala Técnica de los funcionarios pertenecientes a la Escala Técnico-Administrativa declarada a extinguir por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 1974, que estuviesen clasificados como Funcionarios de Carrera por la Presidencia del Gobierno con referencia al 4 de septiembre de 1971 y que se encuentren en actualidad en posesión del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica.

Para dar cumplimiento a esta Disposición Transitoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, número 5, apartado c) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Asistencia Social y, previo informe de la Presidencia del Gobierno,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 28 de diciembre de 1966, que otorgó igual rango a los estudios de Enseñanza Superior Militar que a los de Enseñanza Universitaria y Técnica Superior, se integra en la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social don Antonio Ruiberriz de Torres y Ruiberriz de Torres.

Segundo.—Los efectos económicos que resulten de esta integración se producirán desde la fecha del nombramiento y, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del artículo 4.º del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, en cuanto se refiere a los devengos y reconocimiento de trienios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

**15228** *ORDEN de 16 de mayo de 1977 por la que se dispone que la Secretario de la Magistratura número 3 de Murcia, doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, pase destinada a la de Guadalajara.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que la Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Murcia, doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, pase destinada a la de Guadalajara, por ser la más antigua de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, J. de Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**15229** *ORDEN de 21 de junio de 1977 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, sea promovido a Secretario de categoría A) de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto-ley 36/1977, de 13 de junio, sobre adaptación y modificación de plantillas de los Cuerpos de Magistrados y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, se han aumentado tres plazas de categoría a) en el segundo de los citados, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18.4.º de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y artículo 16.B) del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, sea promovido a Secretario de categoría a) de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, con antigüedad del día 1 de julio del corriente año, por reunir las condiciones requeridas en los citados preceptos legales, haber sido declarado apto por la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo y tenerlo solicitado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 21 de junio de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**15230** *ORDEN de 21 de junio de 1977 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, don Eugenio Félix Ortega Sánchez sea promovido a Secretario de categoría A) del Tribunal Central de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto-ley 36/1977, de 13 de junio, sobre adaptación y modificación de plantillas de los Cuerpos de Magistrados y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, se han aumentado tres plazas de categoría a) en el segundo de los citados, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo

18.4.º de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y artículo 16.B) del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, don Eugenio Félix Ortega Sánchez, sea promovido a Secretario de categoría a) del Tribunal Central de Trabajo, con antigüedad del día 1 de julio del corriente año, por reunir las condiciones requeridas en los citados preceptos legales, haber sido declarado apto por la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo y tenerlo solicitado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 21 de junio de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**15231** *ORDEN de 21 de junio de 1977 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 5 de Barcelona, don Benigno Pendas Diaz, sea promovido a Secretario de categoría A) del Tribunal Central de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto-ley 36/1977, de 13 de junio, sobre adaptación y modificación de plantillas de los Cuerpos de Magistrados y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, se han aumentado tres plazas de categoría a) en el segundo de los citados, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18.4.º de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y artículo 16.B) del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 5 de Barcelona, don Benigno Pendas Diaz, sea promovido a Secretario de categoría a) del Tribunal Central de Trabajo, con antigüedad del día 1 de julio del corriente año, por reunir las condiciones requeridas en los citados preceptos legales, haber sido declarado apto por la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo y tenerlo solicitado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 21 de junio de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**15232** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de Otorrinolaringología de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en su Resolución de fecha 3 de diciembre de 1976, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en Resolución de 10 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) se anuló el nombramiento de don Manuel Cerdá Martí para el cargo de Jefe de Servicio de Otorrinolaringología de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete, otorgado por esta Delegación en Resolución de 1 de diciembre de 1975 a propuesta del Tribunal Central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal Central procediese en los términos expresados en la Resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social y que en su momento formulase nueva propuesta de nombramiento.

El Tribunal Central ha establecido los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los concursos libres de méritos, de conformidad con el contenido de sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Valencia, Sevilla y Burgos y de Resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social, hoy de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en los fallos dictados a los recursos promovidos ante dichos Organismos.

El Tribunal Central, terminada su actuación en lo referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a la plaza de Jefe de Servicio de Otorrinolaringología de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete, con sujeción a los criterios establecidos a que se hace referencia en el párrafo anterior, ha elevado propuesta en favor del facultativo a quien ha de adjudicarse la vacante convocada y esta Delegación General aprueba la citada propuesta, y en consecuencia, nombra a don Manuel Cerdá Martí para el cargo de Jefe de Servicio